

la obra que, en general y con independencia de la disparidad de criterios y opiniones que pueda merecer y de hecho ya merece, supone una aportación fundamental al conocimiento de más de 700 años de historia del N.O., más y mejor presentado que otros intentos de síntesis, y es revelador de un trabajo científico continuo sobre el tema y, en verdad, realizado con unos apoyos y unos medios difícilmente alcanzables en otras latitudes.— FELIPE ARIAS VILAS.

Jean-Gerard GORGES, *Les villas hispano-romaines. Inventaire et Problématique archéologiques*, Paris, De Boccard, 1979, 4.º, 530 p. LXX láms.

El autor se ha propuesto efectuar un estudio de conjunto de lo que solemos llamar *villae*, circunscrito al ámbito de la Península Ibérica. Su trabajo se ha concretado a aquellos casos donde existen restos arquitectónicos y no a los muchos en que, a falta de otras posibilidades de identificación, unos hallazgos superficiales de cerámica y *tegulae* reciben ya el nombre de villa. Esto me parece un buen criterio puesto que de no ser así lo que realmente se hubiera trazado habría sido un ensayo de *Forma Orbis Romani Hispania* en que el complejo carácter, económico, social, arquitectónico, etc., de la *villa* habría quedado desfocado e impreciso. De todos modos esta depuración sólo ha tenido lugar a medias. Habida cuenta que las descripciones de los agrónomos latinos encajan sólo en un ámbito centroitálico-campano, las diferencias de la geografía peninsular donde Columela parece aplicable en una zona mediterránea y la amplitud de uso a que se presta Tacito, cuya amplitud cae en la indefinición, el significado, cosa no siempre fácil, debe reconstruirse con una documentación arqueológica muy extendida en el espacio y en el tiempo pero también muy fragmentaria. Bastará pensar en este caso lo poco que sabemos sobre útiles agrícolas procedentes de *villae*.

Para Gorges el desarrollo histórico queda encuadrado entre la época republicana y el siglo VI d. C. En principio no me opongo a ello, ya identifiqué como poblamiento rural romano lo que algunos llamaban «poblamiento ibérico de llanura». Lo mismo se diga en el caso de una perduración de algunos yacimientos en el siglo VI. En realidad estos apartados resumen una de las conclusiones de la obra y es una consecuencia del método seguido.

El estudio geográfico, clima, relieve, humedad, composición de suelos, etc., es una de las mejores partes de este libro. El contraste es evidente con los apartados dedicados a las transformaciones humanas. El peso de las comunicaciones en ocasiones cuenta más en la exploración actual, p. e. la zona de Termes, Hita, Sigüenza, etc., que en el pasado. La tradición culta de una villa episcopal o universitaria no ha dejado de tener su peso ya en el pasado inmediato. También habrá que revisar conceptos como el del «rudo clima continental» de la región vaccea, harto más soportable que el clima del Ravennate, el carácter pastoral de los *Carpetani*, tras la serie de hallazgos y exploraciones de *villae* en el último quinquenio, advertir el interés de la economía del *saltus*, válida para muchos pueblos pedemontanos, y en especial el carácter complementario ganadería-agricultura en las dos Mesetas y singularmente en la Meseta norte.

Con ello todo el problema demográfico, de densidad de ocupación del suelo, etc., debe interpretarse *cum grano salis*, como indicativo, y convendría tener más en cuenta lo que sabemos sobre la demografía de la Baja Edad Media para comprender cuán exageradas han sido, y son en ocasiones, las cifras de poblamiento que se han propuesto para Hispania.

También debo hacer constar mis reservas con respecto a las orientaciones tanto

debido a las contrastantes posiciones de los urbanistas e higienistas antiguos como a lo fragmentario de nuestros conocimientos que dan lugar a la búsqueda de ejes subjetivos como es subjetivo aplicar nuestros gustos por el paisaje al mundo antiguo. La «Foz de Lumbier» habría sido considerada como un espectáculo poco grato y, en otros casos, quizás nos parecen una paramera o una «estepa de cultivo».

Respecto a los *fundi*, *minifundus* es un modernismo y *latifundus* un tecnicismo jurídico, poco cuentan las falsas, o no, modestias de un Ausonio, aún hoy los grandes propietarios agrícolas gustan llamarse «labradores», pero las cifras propuestas son interesantes. No puede ser la misma la «lotización» para un veterano que va a convertirse en rentista ¿de dónde si no habrían surgido las burguesías municipales sin previas concesiones del derecho de ciudadanía a una minoría indígena?, que en las viejas colonizaciones con parcelas insuficientes, como en el caso del *ager cosanus*, para mantener una familia. Hoy, con rotación de cultivos, es posible la subsistencia de un grupo familiar en Castilla a partir de pocas hectáreas de secano.

Estas cifras, o menores, podrían ser válidas para el viñedo del Maresme, con una extensión no superior, y quizá inferior, al actual.

El estudio arquitectónico, con el cual concluye la primera parte, me parece el más endeble.

Dada la importancia que el autor concede al tipo de *villae* con «cuerpos angulares salientes» («Eckrisaliten») me extraña no haya utilizado el suplemento que publicó Swoboda a su propia obra, 1957, donde matiza bastante su posición de 1919. Me parece muy probable que este tipo haya tenido, en contra de lo que se había dicho o silenciado, un peso notable en la Península pero la «torre», toponimia aparte, es un elemento de un peso considerable, como se está demostrando en el último decenio, en la arquitectura de época republicana en Italia. Convendría rechazar de una vez, al menos para España, el término «villa basilical» con el cual se intentó buscar los orígenes de un tipo de masía. El linearismo de Centelles no me parece demasiado convincente y más bien me inclinaría excluirlo. Quizá el tipo más claro sigue siendo el de la villa de patio, porticado o no. Pero, en este sentido me parece poco adecuado hablar de *atrium* con el significado de «vestíbulo», pues *atrium* es un préstamo, moderno y abusivo, de la arquitectura urbana.

Lo que se dice de mosaicos, esculturas, etc., parece temático y forzado, o bien ocasional, así como sucede en los, escasísimos intentos de buscar paralelos de alguna estructura arquitectónica. Falces o Funes no corresponden, ni como provincia ni como denominación enológica, a la Rioja. Sobre los problemas de la defensa convendría tener en cuenta a Arce..., etc...

Hay una pobreza e inseguridad, o carácter discutible, en las «conclusiones» que son, de una parte, resultado de la dificultad del tema, y es un esfuerzo meritorio haberlo intentado (aunque personalmente lo he desaconsejado varias veces como tesis), pero también el método acumulativo y mecanicista, patente en el «catálogo», de manejo del material reuniendo lo publicado sin someterlo a crítica propia, intentando depurar la planimetría, como se ha hecho precisando la disposición de Liedena que no se aprecia bien en el plano de Taracena, conociendo cómo se efectuaron las excavaciones y en algunos casos sí merecían llamarse tales, revisar la cerámica etc.

En suma, un problema de crítica de fuentes imprescindibles cuando se trata de una bibliografía amplia, dispar, obra de personas de muy diferente preparación, o simplemente en momentos distintos de los actuales y de una calidad y finalidades muy diversas. De ello no es responsable el autor pero sí de no matizar su valoración o de no tener en cuenta trabajos dedicados a estudio de materiales y dónde se han revisado, a veces por un lógico proceso de autocritica, algunas atribuciones. En varias ocasiones la

utilización indiscriminada de referencias conduce a errores, p. e. al no tener en cuenta la diferencia de conceptos con que ha sido utilizado el término *opus signinum*...

La toponimia hispánica se traduce en bastantes erratas p. e. «Montbuich»; «Cabrera de Mataró», el dudoso apellido «Rossinyol». El mantenimiento de conceptos superados me parece evidente. A modo de ejemplo indicaré que no veo razones para seguir hablando de una «basílica» en la villa de «Can Llauder» (Mataró), ni que los hallazgos de Cascante sean suficientes para deducir la existencia de una villa... También tengo bastantes dudas sobre la existencia del *tsunami* del a. 365 d. C. que habría arrasado una serie de «ville a mare» en la zona del Estrecho. Es sorprendente que se diga, p. 419, que una diosa viste *toga* (!) pero no lo es tanto si se tiene en cuenta que el autor parece sentirse incómodo cuando se trata de materiales arqueológicos y su valoración. Ante ello se abstiene generalmente de juicios personales y se limita, para bien o para mal, a resumir los ajenos. Distinto es el caso de la distribución del poblamiento pero su conocimiento de las comarcas es dispar y las diferencias evidentes sin intentar salvarlas por una gradación o relación de datos que, sin duda, existe y cuenta, entre otros, con el modelo, válido y ahora extensible a otras zonas, que estableció Caro Baroja.

La reunión de materiales, en cuanto a tal reunión es, pese a todo, útil y quizás no sea el autor único responsable de haber desconocido en su labor que se estaban gestando trabajos de interés para la misma. La problemática del estudio de esta modalidad del poblamiento rural es demasiado compleja para que, a mi juicio, pueda ser resuelta, o precisada, individualmente y sigue siendo necesario mucho trabajo de revisión antes de intentar una ordenación. Todo ello requiere tiempo y, además, desprenderse de prejuicios y falsos optimismos. En todo caso algunos puntos han conseguido precisarse y se ha hecho una obra útil siempre y cuanto se recuerde que no es ni una «estación término» ni un «apeadero», como un punto de partida.—ALBERTO BALIL.

Bianca CANDIDA, *Altari e cippi nel Museo Nazionale Romano*, Roma, Giorgio Bretschneider, 1979, 4.º, 165 pp. XLVII láms. - A-L láms.

Pese al título esta monografía estudia únicamente cincuenta y nueve piezas de un conjunto más numeroso. La razón de la exclusión queda englobada en el concepto «reperti disponibili». Hay que anotar que no aparecen aquí, mejor dicho faltan, piezas ya publicadas. Esta reducción de la «muestra» perjudica el propósito de la autora de indagar posibles vinculaciones de piezas atribuyéndolas a talleres lo cual habría exigido, como mínimo, la inclusión de otras series como las conservadas en las colecciones municipales de Roma, los Museos Vaticanos y la serie ostiense.

Puede discutirse, dada su finalidad, la agrupación en un todo de cipos y altares funerarios habida cuenta de su diferente propósito y finalidad so pena de buscar en el altar la definición de un espacio limitado por sus lados y ángulos.

Los intentos de agrupación se basan en criterios tales como la tipología, la temática decorativa y la cronología. Las molduras se reúnen en una esquemática conclusión del catálogo. Se plantea con ello la disyuntiva de si se puede o no obtener nuevos y más sólidos criterios para la atribución de talleres según los tipos de molduras. Dado lo reducido de la muestra tengo mis dudas sobre hasta qué punto podrán obtenerse sólidas conclusiones del estudio de las molduras como criterio fundamental para agrupar el material según talleres. Personalmente intenté aplicar este criterio en el caso de una serie reducida en piezas y de cronología bastante definida como es la de los altares funerarios de Barcino en piedra local y para los cuales sólo puede contarse como criterio de agrupación el estudio paleográfico de los epígrafes, que parecen señalar un predominio de